



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESES DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO CP2R2A.-2373.30 DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- B) OFICIO NUMERO DG/SAJ/1238/09/2023 SUSCRITO POR EL MTRO.
JAIME EMIR ACOPA BRITO, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
MÉRIDA, YUCATÁN.***
- C) OFICIO NÚMERO DGOB/0505/2023, SUSCRITO POR EL LICENCIADO
MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ
SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN,
RESPECTIVAMENTE, CON EL QUE SE REMITE LA DESIGNACIÓN DE
PERSONAS PARA LAS MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- D) OFICIO NÚMERO DGOB/0506/2023, SUSCRITO POR EL LICENCIADO
MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ
SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN,
RESPECTIVAMENTE, CON EL QUE REMITE LA TERNA PARA NOMBRAR***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

A LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN.

- E)** *OFICIO NÚMERO LXIII-SG-032/2023 SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO ADRIAN ABELARDO ANGUIANO AGUILAR, CON RELACIÓN A LA MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE YUCATÁN Y SE MODIFICA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.*
- F)** *PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PRESENTAR CANDIDATOS MERECEDORES DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN".*
- G)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS SÍMBOLOS ESTATALES.*
- H)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.